

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Información pública de solicitud de licencia para instalación de supermercado, en Puente Arce.

Por "Pas, S.L." se ha solicitado licencia para la instalación de supermercado en la localidad de Puente Arce, urbanización La Mina, parcela 34-74-008.

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y artículo 30, número 2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, de aplicación supletoria en tanto no se proceda al desarrollo reglamentario de la Ley, se abre un período de información pública por el término de diez días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

Piélagos, 20 de marzo de 2007.—El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

07/4518

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Información pública de solicitud de licencia para instalación de actividad de aparcamiento subterráneo, en calle San Roque Bajo 4, 6 y 8.

Don Alfonso Blanco Ramos, ha solicitado del excelentísimo Ayuntamiento de Reinosa licencia municipal para instalación de actividad de «aparcamiento subterráneo», en la calle San Roque Bajo números 4, 6 y 8, de esta ciudad.

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días para quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen procentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Reinosa, 16 de marzo de 2007.—El alcalde, José Miguel Barrio Fernández.

07/4174

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Baja de oficio de los vehículos que se encuentran en los Depósitos Municipales de Candina.

ACHATARRAMIENTO 3/07

Matrícula	Marca	Propietario
16 S-1245-P	Seat Ibiza	José Usle Lastra
27 S-0174-AB	Volvo 445	Rocío Curbera Ridaura
64 P-3108-H	Citroën ZX	Antonio Motos Vázquez
74 S-5295-AC	Ford Escort	José Barrul Jiménez
141 S-1631-AD	Fiat Punto	Shirley Moreno Patino
158 S-8233-O	Ford Fiesta	Manuel Guarderio Baltanas
167 O-3829-AY	Volkswagen Golf	Roberto Lanza Gómez
176 S-3728-S	R-11	Katarzy Opach Aleksandra
199 S-9085-T	Ford Fiesta	José Ramón Martínez Rodríguez
207 S-1217-P	R-5	Ángel Pérez Pérez
208 S-5591-AD	Citroën Xantia	María José López Cacicedo

Matrícula	Marca	Propietario
215 O-3416-AU	Peugeot 309	José Luis Pardo Bravo
237 S-5278-AF	Ópel Astra	María America Gómez Ostalaza
281 ROMA71145G	Fiat Regata	Desconocido
285 Sin placas	Volkswagen Polo	Desconocido
35 C-1153-BDK	Piaggio	Francisco Domingo Briones Quito
36 C-7727-BFB	Vespa Zip	Iván González Carriedo
130 C-6667-BDH	Peugeot Speed	Miguel Ángel García Abascal
229 C-8520-BPW	Derbi	Andrés Fernando Patiño Osoro
268 C-1091-BDK	Piaggio	José Ángel González Luis
291 C-2912-BKD	Piaggio	Agustín Lahera Crespo

Referidos vehículos pasarán a ser destruidos para su posterior achatarramiento, a partir de los quince días de su publicación en el BOC, cuando los titulares de los mismos no hayan acreditado su propiedad mediante la correspondiente documentación.

La reclamación de cualquier vehículo por parte de sus propietarios, deberá efectuarse en las dependencias de la Policía Local de esta ciudad, sitas en la calle Castilla número 32.

Santander, 26 marzo de 2007.—El jefe de la Policía Local, Luis A. Hernández Castillo.

07/4619

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Información pública de solicitud de licencia para instalación de ascensor en Menéndez Pelayo, 49.

Comunidad de propietarios de la calle Menéndez Pelayo, número 49, solicita de este excelentísimo Ayuntamiento, licencia para la instalación de un ascensor con 10,5 cv de potencia, a instalar en la Comunidad sita en la calle Menéndez Pelayo, número 49.

Durante el plazo de diez días, se admitirán reclamaciones, en horario de oficina, en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este excelentísimo Ayuntamiento.

Santander, 26 de marzo de 2007.—El concejal delegado, ilegible.

07/4831

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de garaje (aparcamiento comunitario), en calle Garcilaso de la Vega, 4.

Por parte de la entidad Promociones Senoa-La Tejera, S.L. (representante don Antonio Martínez Gutiérrez) se ha solicitado licencia de actividad para la instalación de garaje (aparcamiento comunitario), a emplazar en calle Garcilaso de la Vega, 4, de esta ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre de Control Ambiental Integrado, y en lo que no sea de directa aplicación por el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

El expediente se halla de manifiesto y pueden consultarse, durante las horas de oficina, en el Departamento de Actividades y Policía Administrativa de este Ayuntamiento, sito en la calle Serafín Escalante 3 (Plaza de Abastos 2ª planta).

Torrelavega, 15 de marzo de 2007.—La alcaldesa (firma ilegible).

07/4381